AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2015-14302 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2015, el presupuesto general para el ejercicio de 2016, que incluye la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, el expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrán examinar el expediente e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso el Pleno deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Soba, 23 de diciembre de 2015.
El alcalde,
Julián Fuentecilla García.

2015/14302

CVE-2015-14302